

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2816** *HOTEL CRUZ DE PIENZO, S.L.U.*

Doña María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 243/2010, por auto de 28 de enero de 2011 se declaró la insolvencia total de Hotel Cruz de Pienzo, S.L.U., por importe de 1.114,59 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 28 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110006272-1